Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 019 /2013
CONTRATACION DIRECTA N° 36/2013
ID N° 255.364
"SERVICIO DE LIMPIEZA DE VENTANALES DEL AISP"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 36/13 **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE VENTANALES DEL AISP".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Julián Patiño - Coord. de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 32/2013:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	**Gs. 107.661.372**
CONSERMAR	**Gs. 144.000.000**
ZAYR S.A.	**Gs. 92.513.676**

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en los Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

N°	Documento	LAYA S.A.	CONSERMAR	ZAYR S.A.
1	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en el Formulario N° 01, debidamente completado y firmado; (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme al Formulario N° 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (se adjunta modelo estándar en el Anexo IV)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay). (se adjunta modelo estándar en el Anexo V)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

N°	Documento	LAYA S.A.	CONSERMAR	ZAYR S.A.
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	N/A UNIPERSONAL	CUMPLE
10	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personad Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	N/A UNIPERSONAL	CUMPLE

2. Evaluación Técnica.

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica lo siguiente:

- Las empresas **LAYA S.A.** y **CONSERMAR** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la nota de invitación.
- En cuanto a la oferta de la empresa **ZAYR S.A.** se ha realizado el siguiente análisis:

Observando los cálculos de la Planilla Auxiliar N° 1, específicamente en el Punto 1. Salario, la empresa declara un salario de **Gs. 1.077.851** por funcionario.

Realizando el cálculo, teniendo en cuenta el Art. 232 inc. a) del Código del Trabajo, el salario por funcionario debería ser el siguiente:

- Salario mínimo 1.658.232
- Jornal diario 63.778
- Jornal por hora (63.778 / 8 hs) 7.972

Teniendo en cuenta que se ha solicitado la cobertura de personal en el horario de 07:00 a 13:00 hs es decir por 6 horas, el salario mensual debería ser de la siguiente manera:

- Jornal diario (7.972 * 6 hs.) 47.832
- **Salario mensual (Art. 232 C.T.) 1.243.632**

Considerando este análisis, se verifica que la empresa **ZAYR S.A.** no cumple con el pago del salario mínimo, por lo tanto su oferta queda desestimada.

3. Evaluación Económica.

Verificando las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la Nota de Invitación, la menor oferta corresponde a la empresa **LAYA S.A.** por un monto total de **Gs. 107.661.372 (Guaraníes Ciento Siete Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Trescientos Setenta y Dos)**. Teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter Plurianual, la adjudicación será de la siguiente manera:

Ejercicio 2013: por los meses de julio a diciembre, **Gs. 53.830.686 (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Treinta Mil Seiscientos Ochenta y Seis)**.

Ejercicio 2014: por los meses de enero a junio, **Gs. 53.830.686 (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Treinta Mil Seiscientos Ochenta y Seis)**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **LAYA S.A.** por un monto total de **Gs. 107.661.372 (Guaraníes Ciento Siete Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Trescientos Setenta y Dos) IVA incluido**, correspondiendo al Ejercicio 2013 (de julio a diciembre)la suma de **Gs. 53.830.686 (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Treinta Mil Seiscientos Ochenta y Seis)** y al Ejercicio 2014 (de enero a junio) **Gs. 53.830.686 (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Treinta Mil Seiscientos Ochenta y Seis Mil)** sujeto a disponibilidad presupuestaria, por ser la oferta más baja que cumple con las especificaciones técnicas de la Nota de Invitación.

Lic. Jorge Pérez
Jefe de Dpto. de Compras Directas
DINAC

Abog. Julián Patiño
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 32/2013, del llamado a Contratación Directa N° 36 del Programa Anual de Contrataciones, **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE VENTANALES DEL AISP" ID N° 255.364** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **LAYA S.A.** por un monto total de **Gs. 107.661.372 (Guaraníes Ciento Siete Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Trescientos Setenta y Dos) IVA incluido** correspondiendo al Ejercicio 2013 (de julio a diciembre) la suma de **Gs. 53.830.686 (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Treinta Mil Seiscientos Ochenta y Seis)** y al Ejercicio 2014 (de enero a junio) **Gs. 53.830.686 (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Treinta Mil Seiscientos Ochenta y Seis Mil)** sujeto a disponibilidad presupuestaria.

ECON. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López c/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso Asunción-Paraguay
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py